Saca copias

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0402-AD-84

Lima, 21 de Diciembre de 19 84

CONSIDERANDO :

Que, la Firma DE FRANCESCO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball para apoyar el I Encuentro Internacional Femenino-Masculino de Mini-Basket a realizarse en la ciudad de Argentina del 07 al 14 de Diciembre 1984;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740, Decreto Legislativo N° 135, Decreto Legislativo N° 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma DE FRANCESCO S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball para apoyar el I Encuentro Internacional Femenino-Masculino de Mini-Basket a realizarse en la ciudad de Argentina del 07 al 14 de Diciembre 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	2	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	EDUCACION
PLIEGO	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.
ACTIVIDAD	001.04	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIGNACION ESPECIFICA	04.14	OTRAS
MONTO		S/. 200,000.00

Dr. ALBERTO [illegible]
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0402-AD-84

Lima, 21 de Diciembre de 1984

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al COngreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución de aceptación de la referida donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución Administrativa, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando la referida donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indica donación cumpla con el fin para el fue donado.

Registrese y Comuníquese,

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 4014

Re.-0402-10.84
21-Dic-84

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación en favor del IPD para Federación Peruana de Basketball.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
20 DIC. 1984
RECIBIDO

INFORME N° 606-OAJ/84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

1.- La Firma DE FRANCESCO S.A. ha realizado la donación de S/. 200,000.00 en favor del IPD y para ser utilizada por la Federación Peruana de - Basketball -Mini Basket para apoyar el I Encuentro Internacional Femenino-Masculino de Mini Basket a realizarse en la ciudad de Argentina del 07 al 14 de Diciembre 1984.

La referida donación cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación especificada en el numeral 1) del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. N° 20555, Art. 52° de la Ley 23740 y Decreto Legislativo N° 10.

Lima, 19 de Diciembre de 1984.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
V° B°

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 4014

4021

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD

TESORERIA

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	S/ 200,000
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	S/ 200,000.-

Observaciones: Donación recibida por la firma De Francesco S.A. para ser depositado en su Cta. Cte. Adj. cheque del B. de la N Nº 02037991

RECIBO Nº 5306

He recibido de: Federación Peruana de Básquetbol

La suma de: Doscientos mil.

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, ___ de ___ de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

EDGARDO CASAS C.

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Area de Ingresos

Unidad de Tesoreria

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME No. 196/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL - S/. 200,000.00

REF. : MEMORANDUM No. 445-DINAD-84 - Exp. 4014

FECHA : Lima, 14 de Diciembre de 1984

Es muy grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

1. La Oficina de Planificación estima procedente se apruebe la Solicitud de Donacion que formula la Federación Peruana de Basketball, a través de la Dirección Nacional de Deportes por reunir los requisitos indispensables para su aprobación.

2. La referida donación es por la cantidad de : DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.) suma que estará destinada a financiar los gastos relacionados al Primer Encuentro Internacional Femenino-Masculino de Mini Basket a realizarse entre el 7 y 14 de los corrientes en la Ciudad de Argentina.

3. La incidencia presupuestal será la siguiente :

- Volúmen	2	:	Instituciones Públicas
- Sector	13	:	Educación
- Pliego	11	:	Instituto Peruano del Deporte
- Programa	101	:	Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo
- Actividad	001.04	:	Dirección Nacional de Deportes
- Asignación Específica		:	04.14 Otras
- Monto		:	S/. 200,000.00

Antecedentes que cumplo con elevar a su distinguida consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbg.
Exp.: 4014

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — OFICINA DE PLANIFICACION — JEFATURA

JAVIER [illegible] FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No 629
Ingreso 10/12/84
Hora 4:40 pm.
Firma: [illegible]

MEMORANDUM Nº 445 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

A : OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : DONACION DE S/ 200,000.oo POR LA FIRMA DE FRANCESCO S.A.

REF. : OFICIO Nº 1422.84.DPB - FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

FECHA : 10 DE DICIEMBRE DE 1984.

Me dirijo a usted, con la finalidad de ad - juntar el expediente de la referencia para su conocimiento y fines, en el cual la Firma DE FRANCESCO S.A. está donando la suma de S/200,000.oo a la Federación Peruana de Basketball, para el primer encuentro internacional femenino y Masculino de Mini-Basket, realizado en Argentina del 7 al 14 de Diciembre de 1984.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Dirección Nacional de Deportes

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB: dg.
c.c. : Arch.
Exp. : 4014.

12/12/84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO: 29-11-84	NOMBRE: FED. PER. BASKETBALL OF. 1422-84-FPB DE 27-11-84
Hora: 12.15 horas	NUMERO 6259
Numero de Folios: 07	REF: 12/84
Registrado por:	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 200,000.00, donado por la Firma De Francesco S.A.

5

Pase a: D.E.	ANTECEDENTES / INFORMAR / ARCHIVO / PREP. RESPUESTA / CONOCIMIENTO / TOMAR ACCION / AUTORIZACION / [X] TRAMITAR
Remitido por: OAJ	No.
Recibido por:	No. de folio
Fecha 20/12/84 Hora 3.10	Observaciones: Informe No. 606-OAJ-84 se adjunta Proy. Res. Proy. OF SCF-84

4

Pase a: OAJ	ANTECEDENTES / INFORMAR / ARCHIVO / PREP. RESPUESTA / CONOCIMIENTO / TOMAR ACCION / AUTORIZACION / TRAMITAR
Remitido por: OP	No.
Recibido por:	No. de folio
Fecha 19/12/84 Hora 12.10	Observaciones: Inf. 196/84-OP

3

Pase a: OP	ANTECEDENTES / INFORMAR / ARCHIVO / PREP. RESPUESTA / CONOCIMIENTO / [X] TOMAR ACCION / AUTORIZACION / TRAMITAR
Remitido por: Dinad	No.
Recibido por:	No. de folio
Fecha 10-12-84 Hora 1.40 pm	Observaciones: Memo Nº 445-84

2

Pase a: Fed. Basketball	ANTECEDENTES / INFORMAR / [X] ARCHIVO / PREP. RESPUESTA / CONOCIMIENTO / TOMAR ACCION / AUTORIZACION / TRAMITAR
Remitido por: Dinad	No.
Recibido por:	No. de folio
Fecha 3-11-84 Hora	Observaciones: Of. Nº 517 falta completar expte

1

Pase a: DINAD	ANTECEDENTES / INFORMAR / ARCHIVO / PREP. RESPUESTA / [XXX] CONOCIMIENTO / TOMAR ACCION / AUTORIZACION / [XX] TRAMITAR
Remitido por: OTDA	No.
Recibido por:	No. de folio 07
Fecha 29.11.84 Hora 12.45	Observaciones:

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.), DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad Documentaria
FOLIO No 01

Casilla Postal Nº 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2º Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
29 NOV. 1984
4014
RECIBIDO

DIRECCION I.P.D.
REGISTRADO
Fecha 30/11/84
Firma

Of.Nº1422.84.FPB Lima, 27 de Noviembre de 1984

Señor
WALTER LEDGARD BUSE.,
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por el presente tenemos a bien remitirle la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales por la Firma DE - FRANCESCO S.A. a nuestra Federación por la suma de --- $/ 200,000.- en apoyo al Primer Encuentro Internacional Femenino-Masculino de Mini Basket, agradeciéndole se sirva emitir la respectiva Resolución.

Al agradecer anticipadamente vuestra preferente atención hacemos propicia la oportunidad para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Crl.GC(r)E.GUILLERMO EGO-AGUIRRE B. ANTONIO SANGIO ALCALDE
SECRETARIO EJECUTIVO PRESIDENTE

---4c.c.
Deportes-I.P.D.
adj.;Solicitud Donaciónes Nacionales
cop. Of. de De Francesco S.A.
cop.Ch.Nº 192611 a/c.Bco. del Sur del Perú
por $/ 200,000.-
srdch.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORÁ: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
APOYO AL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL FEMENINO-MASCULINO DE MINI-BASKET A EFECTUARSE EN ARGENTINA DEL 7 AL 14 de DICIEMBRE DE 1984.	S/200,000.-	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL MINI- BASKET

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	DE FRANCESCO S.A.		
4.2. Representante Legal	ENRIQUE LAKS STERNFELD		
4.3. Domicilio:	CALLE PACTO ANDINO # 114 URB. LA VILLA-CHORRILLOS		
4.4. L.E. ó C.E.	- . -	DE FRANCESCO S. A.	
4.5. L.T.	9205535		
4.6. Fecha	07.11.84	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

ENRIQUE LAKS
DIRECTOR

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1 Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.	WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS				
7.2 Sector	13 : EDUCACION				
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte	
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.	7.7 Partida		7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/. 200,000.00	7.10 Fecha:	14.12.84

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 04 cuatro

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
APOYO AL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL FEMENINO-MASCULINO DE MINI-BASKET A EFECTUARSE EN ARGENTINA DEL 7 AL 14 de DICIEMBRE DE 1984.	S/200,000.-	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL MINI- BASKET

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	DE FRANCESCO S.A.		
4.2. Representante Legal	ENRIQUE LAKS STERNFELD		
4.3. Domicilio:	CALLE PACTO ANDINO # 114 URB. LA VILLA-CHORRILLOS		
4.4. L.E. ó C.E.	- . -	DE FRANCESCO S.A.	
4.5. L.T.	9205535		
4.6. Fecha	07.11.84	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

DIRECTOR

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

6.1. Dependencia Informante:

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS				
7.2 Sector	13 : EDUCACION				
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD	JAVIER AGUILAR FRANCO	
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO	7.7 Partida		7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.	7.8 Monto	S/. 200,000.00	7.10 Fecha:	14.12.84

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 06

DE FRANCESCO S. A. — P.O. BOX 1814, LIMA 100 — CALLE PACTO ANDINO 114 — URB. LA VILLA, CHORRILLOS, TEL. 671900 TELEX 21038 PE PERU

GF/221-84

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Lima, 09 de Noviembre de 1984.

Fecha de Recepción 27/11/84 # 1001.84
Pase a
Se contestó

Señores
FEDERACION PERUANA
DE BASKET
Presente.-

Atn: Sr. Antonio Sangio A.
Presidente

De nuestra consideración:

Haciendo referencia a su Oficio Nº 1243.84.FPB del 23-10-84, nos es grato adjuntar a la presente Cheque Nº 192611 - Banco del Sur del Perú por S/. 200,000.00, en apoyo al Primer Encuentro Internacional Femenino - Masculino de Mini Basket.

Felicitándole por la iniciativa en el fomento y desarrollo a beneficio de los niños, solicitamos a ustedes se sirvan remesarnos el correspondiente Certificado de Donación.

Sin otro particular los saludamos.

Muy atentamente,

DE FRANCESCO S.A.

Corrado Esposito
Gerente Financiero

/ptm.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.), DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Casilla Postal Nº 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2º Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

Of.Nº 1475.84.FPB Lima, 7 de Diciembre de 1984

Señor
WALTER LEDGARD.,
Director Nacional de Deportes del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos adjunto nuestro Cheque Nº -- 02037991 a/c. del Banco de la Nación, por la cantidad- de $/ 200,000.oo (DOSCIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100) co rrespondiente a la donación recibida de la Firma De Fran cesco S.A. según documentación.

Al agradecer a ustedes proceder al trámite respectivo - y hacernos llegar nuestro comprobante debidamente firma mado, hacemos propicia la oportunidad, para renovarle-- las consideraciones de nuestra deferente estima.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Crl.GC(r)F.GUILLERMO ECO-AGUIRRE B.
SECRETARIO EJECUTIVO

ANTONIO SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE

--4c.c.
Deportes I.P.D.
adj.: 1 Cheque Nº 02037991 a/c.Bco.Nación
por $/ 200,000.oo
Recibo
Documentación sobre Donación
srdch.